



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 342

7 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/P-1045** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas normativas, organizativas y asistenciales que se han puesto en marcha para hacer frente a la segunda fase de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 2

**10L/PO/P-1046** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances en el equipamiento del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 2

**10L/PO/P-1047** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las modificaciones aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de medidas urgentes de impulso al sector primario, que permitirán a los viticultores seguir tramitando sus altas o cambio de titularidad como anteriormente, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 3

**10L/PO/P-1048** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre modificaciones aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de medidas urgentes de impulso al sector primario, que permitirán a los agricultores o ganaderos solventar los problemas burocráticos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 4

**10L/PO/P-1049** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo a los cabildos y ayuntamientos adoptadas para luchar contra la sequía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 4

**10L/PO/P-1050** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre grado de internacionalización de las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 5

**10L/PO/P-1051** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre existencia de acción conjunta o coordinada de las administraciones europea, española y autonómica para planificar la cooperación al desarrollo de los países de la cornisa nororiental africana, dirigida al Gobierno.

Página 6

**10L/PO/P-1052** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración respecto a declaraciones que reclaman alternativas al modelo productivo centrado en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 6

**10L/PO/P-1053** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre señalización de aguas marroquíes en ordenadores DEA de pesqueros lanzaroteños, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 7



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-1045** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del GP Socialista Canario, sobre medidas normativas, organizativas y asistenciales que se han puesto en marcha para hacer frente a la segunda fase de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8329, de 24/9/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre medidas normativas, organizativas y asistenciales que se han puesto en marcha para hacer frente a la segunda fase de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

### PREGUNTA

*¿Qué medidas normativas, organizativas y asistenciales se han puesto en marcha en la Consejería de Sanidad para hacer frente a esta segunda fase de la pandemia?*

Canarias, a 23 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/P-1046** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del GP Socialista Canario, sobre avances en el equipamiento del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8330, de 24/9/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre avances en el equipamiento del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué avances ha habido en el equipamiento del Hospital del Norte de la isla de Tenerife?*

Canarias, a 24 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**10L/PO/P-1047 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las modificaciones aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de medidas urgentes de impulso al sector primario, que permitirán a los viticultores seguir tramitando sus altas o cambio de titularidad como anteriormente, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 8381, de 25/9/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.3.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las modificaciones aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de medidas urgentes de impulso al sector primario, que permitirán a los viticultores seguir tramitando sus altas o cambio de titularidad como anteriormente, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué modificaciones de las aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso al sector primario, van a permitir que los viticultores canarios puedan seguir tramitando sus altas o cambios de titularidad como lo hacían anteriormente?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/P-1048 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre modificaciones aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de medidas urgentes de impulso al sector primario, que permitirán a los agricultores o ganaderos solventar los problemas burocráticos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 8382, de 25/9/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre modificaciones aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de medidas urgentes de impulso al sector primario, que permitirán a los agricultores o ganaderos solventar los problemas burocráticos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué modificaciones de las aprobadas en el Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso al sector primario, van a permitir que nuestros agricultores o ganaderos puedan solventar los problemas burocráticos a los que se enfrentan a diario?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/P-1049 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo a los cabildos y ayuntamientos adoptadas para luchar contra la sequía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 8383, de 25/9/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo a los cabildos y ayuntamientos adoptadas para luchar contra la sequía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas de apoyo a los cabildos y ayuntamientos ha adoptado su consejería para luchar contra la sequía?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/P-1050 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre grado de internacionalización de las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 8431, de 25/9/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre grado de internacionalización de las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el nivel de internacionalización de las empresas canarias?*

En Canarias, a 25 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.<sup>a</sup> Esther González González.

**10L/PO/P-1051 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre existencia de acción conjunta o coordinada de las administraciones europea, española y autonómica para planificar la cooperación al desarrollo de los países de la cornisa nororiental africana, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 8463, de 25/9/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.7.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre existencia de acción conjunta o coordinada de las administraciones europea, española y autonómica para planificar la cooperación al desarrollo de los países de la cornisa nororiental africana, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

**PREGUNTA**

*¿Existe una acción conjunta o coordinada de las administraciones europea, española y autonómica canaria a la hora de planificar la cooperación al desarrollo de los países africanos de la cornisa nororiental de ese continente?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/P-1052 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración respecto a declaraciones que reclaman alternativas al modelo productivo centrado en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 8465, de 25/9/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.8.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración respecto a declaraciones que reclaman alternativas al modelo productivo centrado en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

**PREGUNTA**

*Con motivo del cero turístico sufrido en Canarias por el impacto de la COVID-19, se han oído diversas voces empresariales reclamando alternativas a nuestro modelo productivo centrado en el sector turístico. ¿Hasta qué punto estas voces han sido valoradas por su departamento?*

En Canarias, a 25 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/P-1053 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre señalización de aguas marroquíes en ordenadores DEA de pesqueros lanzaroteños, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 8541, de 28/9/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.9.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre señalización de aguas marroquíes en ordenadores DEA de pesqueros lanzaroteños, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

**PREGUNTA**

*Según diversos y contrastados testimonios de patrones de pesqueros lanzaroteños se ha observado en sus ordenadores DEA que al salir a pocas millas de puerto, unas siete millas, le salta que están en aguas marroquíes, cuando esto no sucedía antes hasta que alcanzaban las veinte millas. Informado el Ministerio español de Agricultura, Pesca y Alimentación se sabe que desde ahí se han hecho averiguaciones, pero los patrones no han obtenido respuesta a su pregunta.*

*¿Está la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca al corriente de este hecho?*

En Canarias a 28 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

